



RESPONSABLES:

Lic. BEATRIZ ELENA BETANCUR

Lic. ANDRÉS FELIPE GÓMEZ MEJÍA

Lic. SONIA ANDREA MARIN HENAO

Lic. TERESA DE JESUS ECHAVARRIA RESTREPO

Lic. LUZ ELENA NARANJO HENAO

Lic. OLGA LUCIA MARTINEZ HENAO

Lic. MARIA WITHER PATIÑO CARDONA

Lic. LUZ MERY ESCOBAR ESCOBAR

Lic. PATRICIA GOMEZ RAMIREZ

Los valores son el significado de nuestra existencia, son la fuerza para enfrentar la vida diaria favoreciendo la prevención de violencia, a partir de la práctica de estos.

MEDELLIN- ANTIOQUIA

AÑO 2020

1. RESUMEN

El proyecto tiene la intención de realizar un trabajo de reflexión específica en la I E San Antonio de Prado mancomunado en las diferentes áreas donde se realcen los valores de la institución y su relación con la violencia escolar de nuestra juventud estudiantil, teniendo en cuenta que dicha reflexión vaya liberada de la moralización y satanización que comúnmente hacemos las personas adultas de dicha problemática. Es la ocasión para articular las acciones preventivas que se están desarrollando actualmente en la Institución de modo que con su continuidad pueda generar más impacto y obtener mejores resultados por medio de su inclusión en el PEI lo cual favorecerá la educación integral de los estudiantes y la reflexión de su proyecto de vida. Por ello importante replantearlos las características de los sujetos posmodernos puesto que los grandes adelantos de la ciencia, la tecnología y el desarrollo del capitalismo han generado un sujeto diferente.

2. PALABRAS CLAVES

Conciencia moral, felicidad, persona, razón práctica, valores, practica social, entorno, familia, convivencia

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Analizando la situación actual de nuestro país y especialmente el contexto social en donde se encuentra inmersa nuestra institución educativa se evidencia que el no aprendizaje de valores se debe a la desintegración y los conflictos familiares, divorcios, situación económica, desobediencia, deserción escolar, drogadicción, incumplimiento a la norma; que ocasionan actualmente la presencia de las diferentes problemáticas sociales y se manifiestan de cierta manera en los diferentes ambientes en donde se desenvuelve el estudiante, principalmente en el escolar y en lo familiar.

No obstante se hace importante resaltar la importancia de los valores, pues son la base, el inicio y la pieza fundamental que ayuda a que una sociedad pueda superarse. Los valores constituyen un medio para determinar lo que los sujetos hacen y como lo hacen; muchas de sus decisiones inmediatas o sus planes a largo plazo están influidos, consciente o inconscientemente, por el sistema de valores que adopten

De acuerdo a lo anterior se hace necesario reconocer la influencia que los valores ejercen sobre las personas, pues son las fuerzas silenciosas que permiten la toma de decisiones, ya que se tiende a hacer lo que se piensa, que

se debería o se tendría que hacer. Es decir la educación en valores debe buscar la formación de estudiantes con bases sólidas tendientes al fortalecimiento de su autonomía y la toma de decisiones con criterio.

3.1 DIAGNOSTICO

Se hace notorio el problema de las peleas entre los alumnos, las cuales se forman generalmente en el deporte y luego revientan de forma muy violenta en las afueras de la institución en peleas violentas de estudiantes, tanto varones como mujeres; también hemos identificado la problemática del consumo de drogas, lo que conlleva a peleas internas que afectan la comunidad educativa en el desarrollo de algunas clases, en el deporte, en los campeonatos, competencias, en donde los jóvenes tienen roces cuerpo a cuerpo y eso los lleva a violentarse y planear su desquites para más tarde y fuera del colegio; en el campo de las drogas, hemos descubierto algunos casos aislados los cuales generan un ambiente intriga en la relación profesor alumno. Por lo tanto se trata de involucrar a la comunidad educativa en este proyecto.

El comportamiento y la convivencia de la población estudiantil y en general, produce impacto por los desajustes y diversas situaciones de conflictos como: agresión verbal y física a los compañeros, daños generados a los enseres de la institución, amenazas entre compañeros, juegos demasiados bruscos, entre otros, dificultades de convivencia intrafamiliar, inestabilidad emocional, irrespeto por la autoridad, desconocimiento de la norma y bajos compromisos académicos, son varias de las faltas que más se cometen en clara violación de los estudiantes hacia el Manual de Convivencia. Además de los anteriores, sumamos las dificultades que se encuentran en el medio donde se desenvuelven como es el desempleo, desintegración familiar, que conlleva al madresolterismo y carencia de afecto, limitada participación de los padres en los procesos de formación de los hijos, el alcoholismo y la drogadicción de estos, el uso inadecuado del tiempo libre, niños con dificultades en el aprendizaje o con necesidades educativas especiales y como consecuencia de todo lo anterior baja autoestima y bajo rendimiento académico. La historia reciente de la Institución Educativa muestra como algunos de los estudiantes que ingresan a este establecimiento educativo a continuar su proceso formal de aprendizaje, en un determinado porcentajes están precedidos de historiales de indisciplina, bajo rendimiento académico y hábitos propios de personas que no han interiorizado y desarrollado los mínimos axiológicos requeridos para la convivencia escolar.

En este orden de ideas se requiere de una estrategia transversal que posibilite la creación de escenarios de vida que les permita a nuestros estudiantes de manera libre y voluntaria acceder a las buenas prácticas por convicción, y a nuevas alternativas que mejoren la convivencia con pares y la puesta en

práctica de los diferentes valores como parte activa de la comunidad educativa.

3.2 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

Podrá la comunidad de la Institución Educativa San Antonio de Prado adquirir los suficientes elementos para reflexionar y responder a la problemática que presenta el sector garantizando un desarrollo social sin alejarse de la realidad social en que se vive.

3.3 OBJETIVO GENERAL

Brindar elementos teóricos prácticos a los estudiantes y personal de la comunidad educativa para fortalecer los valores éticos (tolerancia, respeto, responsabilidad, equidad, amistad, diálogo, autoestima y amor), mediante la práctica de actividades que procuren el crecimiento en el desarrollo armonioso del ser humano y le permitan cuidar su vida.

3.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de vivenciar en comunidad los valores éticos brindando a los jóvenes herramientas reflexivas sobre las posibles causas, tanto de la violencia escolar como el alcohol, el cigarrillo y otras sustancias psicoactivas
- Analizar dilemas morales y diferenciar a través de éstos, los argumentos intra e interpersonales que se presenten generando una capacidad instalada en los estudiantes de la institución con el fin de ser multiplicadores de este conocimiento con otros estudiantes.
- Articular las acciones preventivas que se están desarrollando actualmente en la Institución de modo que con su continuidad pueda generar más impacto y obtener mejores resultados por medio de su inclusión en el PEI y su conversión en los proyectos interdisciplinarios.
- Conocer la población de jóvenes que tiene problemáticas a nivel familiar e individual por medio de la creatividad en la realización de dramatizados, afiches y otras actividades lúdicas y promoverlos desde la óptica de la no moralización y no satanización de la problemática.
- Sensibilizar a los padres de familia sobre la no moralización y no satanización de la realidad de la drogadicción y la violencia escolar en la juventud por medio de encuentros reflexivos.

3.5 JUSTIFICACIÓN

El proyecto se enmarca dentro de los cambios sociales que el sector experimenta como lograr una mayor participación en las decisiones influyentes en el día a día, frente a los valores elementales para la convivencia cotidiana están relacionados con la construcción de sociedades más justas, tolerantes, participativas y críticas que alientan -en el plano individual- mayor responsabilidad sobre los propios actos.

El reconocimiento de la libertad de actuar y pensar, de la pluralidad de ideas y formas de vida, el equilibrio entre la independencia personal y la convivencia con otros a partir del fomento a los valores -no solo en la escuela, sino en otros espacios- permiten conformar un orden social justo y democrático en donde la toma de decisiones responsable sean parte de la vida cotidiana. Este proceso requiere de la formación de valores a partir del reconocimiento de las habilidades con las que contamos y su práctica constante. Para ello, es esencial formar niños/as con una actitud participativa y de responsabilidad que permitan enfrentar, en distintos escenarios, problemas sociales y personales.

3.6 DELIMITACIÓN

El trabajo del proyecto se desarrollará con toda la comunidad educativa de nuestra institución, contando con las tres sedes; A la fecha contamos con aproximadamente 2.600 estudiantes y sus familias, 90 Docentes, 6 Directivos Docentes, 7 personal de logística; a cada uno de ellos queremos llegar con nuestros aportes positivos y activos para una vida sana, pacífica y armoniosa. Pretendemos que la comunidad educativa encuentre expresión en la vida diaria logrando una satisfacción personal que garantice una buena convivencia por medio de un trabajo mancomunado con una serie de actividades para la apropiación de las normas en general y el mejoramiento de la convivencia escolar. Donde se buscan cambios actitudinales y procedimentales que permitan la apropiación de valores institucionales y humanos.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1. MARCO CONCEPTUAL

El ser humano tiene la capacidad de conocer su entorno y así mismo, esta condición del ser humano lo condujo a nuevos paradigmas propuestos por las diferentes culturas nacientes, que en su autonomía dan lugar a nuevas visiones tanto morales como éticas, sin duda este intento provocaría, grandes preocupaciones por las relaciones entre los grupos y por los elementos que la cultura le ha impuesto

Es así como podemos decir que los valores están presentes desde los inicios de la humanidad y se ha valorado según la cultura dando como valioso: el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles

valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos o, en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio.

¿Qué se entiende por valor?

Este concepto abarca contenidos y significados diferentes y ha sido abordado desde diversas perspectivas y teorías. En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

¿Cómo expresa el ser humano sus valoraciones? El proceso de valoración del ser humano incluye una compleja serie de condiciones intelectuales y afectivas que suponen: la toma de decisiones, la estimación y la actuación. Las personas valoran al preferir, al estimar, al elegir unas cosas en lugar de otras, al formular metas y propósitos personales. Las valoraciones se expresan mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones. Desde el punto de vista ético, la importancia del proceso de valoración deriva de su fuerza orientadora en aras de una moral autónoma del ser humano.

4.2. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de 1991 colocó a los colombianos frente a un nuevo paradigma, que tocó todos los espacios de la vida social y el ámbito educativo. La carta sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Políticos y educadores se pusieron a la tarea de reglamentar las disposiciones legales que facultarían a las entidades educativas a desarrollar esos preceptos constitucionales. De ese trabajo colectivo nace la ley 115, en la que se plasman los fines y objetivos de la educación nacional y se crean los espacios y mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia.

El decreto 1860 de 1994, en su artículo 36 reza:

... La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Ley 1098 infancia y adolescencia año 2006.

Ley 100/93 Seguridad social P YP Promoción y prevención.

Ley 30, de Enero-31-86, por el cual se adopta el Estatuto Nacional de estupefacientes y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 111 de 2010 Senado, por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a drogadictos y se crea el certificado de

conformidad. La materia de qué trata el mencionado proyecto de ley es competencia de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y de ley.

..
La Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media:

Todas ellas esbozan los nuevos referentes legales de la educación colombiana y, por tanto, del currículo en Educación Ética y Valores Humanos. Ello nos obliga a hacer una mirada sobre estas normas y sus implicaciones

4. METODOLOGÍA

Se desarrollara un trabajo con cada uno de los valores resaltando los valores Institucionales con su importancia en un entorno social además de su aplicabilidad, tomando cada periodo un valor que hará cada docente que oriente la convivencia cada 15 días

Por medio de talleres, videos, conferencias, trabajo grupal y evaluaciones periódicas de la actividades programadas por la comunidad educativa en torno al proyecto de valores. Fomentando continuamente los valores para interactuar con el otro.

- al. Competencias Ciudadanas. Revolución Educativa. Talleres Regionales para socializar el programa de Competencias Ciudadanas. Marzo a julio de 2004.

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA	RESPONSABLE	RECURSOS	VERIFICACION DE EVIDENCIAS
1	Actos cívicos y/o culturales resaltando los valores institucionales	Relacionar el valor asignado con cada situación en la institución, en acto publico	Cada 15 días del calendario académico	Docentes encargados de cada sede y jornada	Carteleras, sonido, fichas de trabajo, internet.	Lista de cotejo para cada actividad* REGISTRAR ACTIVIDAD EN ACTA
2	Feria de los valores:	La planeación de esta actividad se presentara una semana previa a la feria, la cual recogerá las sugerencias de cada una de las sedes de acuerdo a sus necesidades o expectativas.	Julio	Equipo del proyecto y directores de grupo	Fichas de trabajo, cartulina, marcadores,	Lista de cotejo. Acta de las actividades Producto final de los estudiantes
3	Semana de la convivencia	Trabajo con las orientaciones de secretaria de educación. Normas de convivencia en el grupo y entorno familiar y social	Octubre _____	Profesores de ética y docentes en general	Cartulina, máscaras, entretela, marcadores, cartulina.	Lista de cotejo. Acta de las actividades Producto final de los estudiantes

4	Proyecto de vida	Se desarrollará según lo estipulado en el plan de aula en el área de ética para cada uno de los grados.	Cada periodo	Profesores del área de ética y valores	Folleto de proyecto de vida	Lista de cotejo. Acta de las actividades Producto final de los estudiantes
5	Taller de autoevaluación del proceso del año	En cada sede se desarrollará el taller de acuerdo a las necesidades para lo cual se pasara una circular con las indicaciones precisas para su aplicación.	Fin del último periodo escolar	Profesores encargados del área de ética	Materiales varios de acuerdo a la planeación.	Productos terminados de acuerdo a la actividad planeada.

5. Recursos disponibles

La utilización de los recursos será de acuerdo a la actividad trabajada
Humano: Docentes, directivos docentes, estudiantes padres de familia

Físicos: Planta física de la institución

Financieros: Fotocopias, papel para adornar,

Materiales: Carteleros. Guías Talleres Videos Fotocopias Lecturas

Televisor DVD

Conferencias: Impresiones o fotocopias para el trabajo con los alumnos Y PADRES

Presentación del grupo de teatro Y grupo musical

7. Evaluación del proyecto.

El proyecto se evaluara teniendo en cuenta cada actividad que se realice, para luego hacer una recopilación general y hacer un escrito que denote los progresos que se tuvo con las diferentes actividades.

8. Anexos

LISTA DE COTEJO 1

INDICADORES	EXCELENTE	BUENO	REGULAR
LOS ESTUDIANTES ESTUVIERON ATENTOS A LA ACTIVIDAD			
LOS RECURSOS QUE SE UTILIZARON FUERON ACORDES A LA ACTIOVIDAD			
SE DIO PARTICIPACION DE LOS DOCENTES			
HUBO APORTES PARTICULARES DE LOS ESTUDIANTES			
EL TIEMPO DETERMINADO FUE ACORDE CON LA ACTIVIDAD			

OBSERVACIONES:

LISTA DE COTEJO 2

10. Bibliografía.

- http://www.proyectosalohogar.com/Diversos_Temas/conoce_los_valores.htm
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/Proyecto-De-Etica-Y-Valores/420164.html>
- : <http://www.oei.es/valores2/boletin6f.htm>

- CHAUX Enrique, LLERAS Juanita, VELÁSQUEZ Ana María. Competencias Ciudadanas. De los Estándares al Aula. Ministerio de Educación Nacional, 2004
- Ministerio de Educación Nacional. Competencias Ciudadanas. Revolución Educativa. Talleres Regionales para socializar el programa de Competencias Ciudadanas. Marzo a julio de 2004.